102

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:

PERTENENCIA 2021-00006

DEMANDANTE:

REINALDA CONEJO TABACO

DEMANDADOS:

HER. INOCENCIO CONEJO Y OTROS

- Agréguese al expediente la constancia de envío del oficio 0406 dirigido a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.
- ➤ Requiérase al curador designado JEISSON ALEXANDER CAÑÓN SANTANA, para que en el término de cinco (5) días manifieste la aceptación del cargo.

Remítase correo electrónico con las advertencias legales por su desatención, recordándoles que la aceptación es obligatoria, salvo inhabilidades e impedimentos.

NOTIFÍQUESE

LILIA INES SUAREZ GÓMEZ

Tiez